



abertis

Adaptación a las Normas Internacionales
de Información Financiera (NIIF)

10 de mayo de 2005

1. Consideraciones generales
2. Alternativas seleccionadas NIIF
3. Conciliación patrimonio y resultados NIIF-PGC
4. Estados financieros 2004 NIIF-PGC
5. Conclusiones

1. Consideraciones generales

- En este documento se muestra una **estimación preliminar de los impactos** en los estados financieros consolidados de **abertis** por la aplicación las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en lugar de las establecidas en el Plan General Contable Español (PGC).
- La información financiera que se proporciona ha sido preparada internamente por la compañía y **no ha sido auditada**, pudiendo estar sujeta a modificaciones.
- Los primeros estados financieros completos de **abertis** elaborados de acuerdo con las NIIF serán los correspondientes al **ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005** (que incluirán, a modo comparativo, las magnitudes del ejercicio 2004 que aquí se detallan).
- Los estados financieros individuales de **abertis** y de sus sociedades participadas se continuarán elaborando siguiendo los principios contables locales actualmente en vigor (PGC en el caso de las sociedades españolas). Por lo tanto, la aplicación de las NIIF a los estados financieros consolidados afecta únicamente a la forma de registro contable y **no tiene efecto**:
 - en la generación de **flujos de caja** de las unidades de negocio y, consecuentemente, en el **valor de mercado** de **abertis**.
 - en el **pago de impuestos** de las sociedades del grupo, que se liquidan en base a los resultados individuales que se siguen elaborando con los principios contables locales.
 - en la política de **retribución al accionista** basada en la combinación de distribución de dividendos sobre los resultados individuales y las ampliaciones de capital liberadas.

1. Consideraciones generales

Consideraciones sobre el tratamiento contable de los contratos de concesión bajo NIIF:

- La Regulación Contable aprobada por la Unión Europea en el año 2002 exige la aplicación de las NIIF a los estados financieros consolidados de las sociedades cotizadas a partir del ejercicio 2005. Las NIIF están formadas por un conjunto de normas e interpretaciones (estas últimas emitidas por el IFRIC y con la misma consideración de cuerpo normativo).
- Después de un período de estudio y discusión, el 3 de marzo de 2005 el IFRIC ha emitido, para exposición pública y recibir los oportunos comentarios, tres borradores de interpretaciones (D12, D13 y D14) relativos al tratamiento contable de los activos, pasivos, ingresos y gastos en los servicios prestados mediante contratos de concesión, que afectan a una parte importante de las actividades de **abertis**.
- De ser aprobadas las mencionadas interpretaciones (en su redacción actual o con modificaciones) serían de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2006, aunque el IFRIC deja abierta la posibilidad, a elección de las sociedades afectadas, de su aplicación ya desde el 1.1.2004.
- Ante la incertidumbre que supone el desconocimiento de si las interpretaciones se aprobarán o no, o si se aprobarán con modificaciones, **abertis** ha optado por no aplicar los borradores de interpretaciones sectoriales en la información financiera a 31.12.2004 que se presenta en este documento.
- En todo caso, según estimaciones internas preliminares, aplicar en **abertis** los borradores de interpretación sectorial con su redacción actual tendría un impacto adicional al señalado por la aplicación de las NIIF muy poco significativo: impacto negativo adicional inferior al 1% del resultado del ejercicio 2004 y neutro a nivel de patrimonio.

2. Alternativas seleccionadas NIIF

Principales reglas de primera aplicación, exenciones y alternativas seleccionadas por abertis:

- **NIC 16/38 - Inmovilizado material e inmaterial:**

Las NIC 16 y 38 permiten el reconocimiento del inmovilizado material e inmaterial a su valor razonable (a valor de mercado) o por su coste de adquisición.

abertis ha considerado como valor de sus activos a la fecha de transición su valor en libros en dicho momento (incluyendo las revalorizaciones efectuadas al amparo de la legislación específica vigente en cada momento). A partir de esa fecha se valoran los activos a su **coste de adquisición**.

La **amortización** de dicho inmovilizado se efectúa siguiendo el método de amortización **lineal**.

- **NIIF 3 - Combinaciones de negocio:**

Tal como permite la NIIF 1 (norma de primera aplicación), se ha optado por no reexpresar las combinaciones de negocios anteriores a la fecha transición.

- **NIC 32/39 – Instrumentos financieros:**

A pesar de que la NIIF 1 permite como excepción la aplicación de las NIC 32/39 a partir del 1.1.2005, **abertis** ha optado por su aplicación desde la fecha de transición (1.1.2004).

- **NIC 21 – Diferencias de conversión:**

Tal como permite la NIIF 1, se han considerado nulas las diferencias de conversión acumuladas a la fecha de transición, registrándose contra reservas. En el futuro las diferencias de conversión serán las acumuladas a partir de 1.1.2004.

3. Conciliación patrimonio y resultados NIIF-PGC

(millones €)

	<u>RESULTADOS</u>	<u>FONDOS PROPIOS</u>		<u>DEUDA</u>
	(impactos anuales)	(impactos acumulados)		(impactos acumulados)
	<u>2004</u>	<u>1.1.2004</u>	<u>31.12.2004</u>	<u>31.12.2004</u>
		(primera aplicación)		
PGC	467	3.107	3.318	3.516
Amortización de activos	(27)	(181)	(208)	-
Carga financiera	(11)	(438)	(449)	(8)
Fondos de comercio	15	-	15	-
Variaciones de perímetro	2	43	99	-
Instrumentos financieros	(15)	(38)	(56)	71
Socios externos	-	19	46	-
Otros	18	8	30	-
Total ajustes	(18) -4%	(587) -19%	(523) -16%	63 2%
NIIF	449	2.520	2.795	3.579

- Impacto preliminar en **abertis** de la aplicación de las NIIF: **Resultado 2004 un 4% menor** que el presentado bajo PGC, **fondos propios a 31.12.2004 un 16% menores** y **deuda un 2% mayor**.
- Respecto al **impacto de las NIIF por sectores de actividad** (autopistas, aparcamientos, servicios a la logística, infraestructuras de telecomunicaciones y aeropuertos), prácticamente la totalidad de los **impactos negativos se concentran en el sector de autopistas** y en la sociedad matriz Abertis Infraestructuras. El impacto en el resto de sectores es neutro o ligeramente positivo.
- Todos los ajustes que se detallan (y que a continuación se analizan individualmente) se presentan **netos de su impacto fiscal**.

3. Conciliación patrimonio y resultados NIIF-PGC

Los principales impactos de la adopción de las NIIF en **abertis** se derivan de la **no aplicación de la actual normativa contable sectorial española** (orden de 10 de diciembre de 1998 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje).

Esta adaptación sectorial del **PGC español permite el diferimiento de ciertos costes** en la vida de la concesión (amortizaciones y carga financiera) que **no se contempla bajo criterios NIIF**.

Explicación conceptual de los principales impactos:

- **Amortización de activos:**

Según la **adaptación sectorial del PGC**, los activos concesionales se amortizan linealmente en su vida útil y, adicionalmente, se dota un **fondo de reversión** para que quede depreciado el valor neto contable estimado de los activos a revertir al final de la concesión. La dotación anual al fondo de reversión se calcula en función de los ingresos (crecientes) de la concesión, por lo que la depreciación resultante de los activos es **creciente**.

Bajo **NIIF** los activos se deben amortizar **linealmente** en función de su vida útil o, como máximo, en el periodo de concesión.

El diferente tratamiento de la amortización de activos bajo NIIF respecto PGC tiene en 2004 un impacto negativo en resultados de 27 millones € y un impacto negativo acumulado en fondos propios a 31.12.2004 de 208 millones €.

3. Conciliación patrimonio y resultados NIIF-PGC

- **Carga financiera:**

Según la **adaptación sectorial del PGC**, la carga financiera generada por la financiación de inversiones para la construcción de autopistas en régimen de concesión una vez iniciada su explotación **se debe diferir** en la vida de la misma. Independientemente de la carga financiera devengada, cada año se imputa a resultados un gasto financiero que se calcula en función de los ingresos (crecientes) de la concesión. Si la diferencia entre la carga financiera devengada y la imputada a resultados es positiva se activa como gastos a distribuir en el balance, mientras que se reduce el importe activado cuando el gasto devengado es menor que el imputado a resultados.

Bajo **NIIF** la carga financiera debe imputarse a resultados en función de su **devengo**.

El diferente tratamiento de la carga financiera tiene en 2004 un **impacto negativo en resultados** de 11 millones € (por la carga financiera activada en el año bajo PGC) y un impacto negativo acumulado a 31.12.2004 en fondos propios de 449 millones € (por las diferencias acumuladas).

- **Fondos de comercio:**

Según las **NIIF** los fondos de comercio de consolidación **dejan de amortizarse sistemáticamente** (criterio PGC) y pasan a estar sujetos a una prueba de deterioro anual.

abertis realiza bajo NIIF pruebas de deterioro para los fondos de comercio que tiene registrados. Dado que la mayoría se generaron por adquisición de sociedades concesionarias, la realización de las **pruebas de deterioro** (y debido precisamente a que el período restante de una concesión es decreciente con el paso de los años) ha supuesto en 2004 una depreciación de los fondos de comercio (y un impacto en resultados) similar al resultante de la amortización sistemática de los mismos que se realiza bajo PGC.

El impacto más significativo en **abertis** por la no amortización de fondos de comercio corresponde al subgrupo formado por Schemaventotto y su participada Autostrade (sociedad italiana cotizada en bolsa) que **abertis** integra por puesta en equivalencia.

3. Conciliación patrimonio y resultados NIIF-PGC

- **Variaciones de perímetro:**

Según criterios **PGC** se presume que una sociedad ejerce influencia significativa en una participada (y por tanto la considera empresa asociada y la puede consolidar por puesta en equivalencia) si tiene una participación en ella **superior al 20% (3% para sociedades cotizadas)**.

Bajo **NIIF** únicamente se presume que una sociedad ejerce influencia significativa si tiene una participación en ella **superior al 20%**. En todo caso se podrá considerar una participada como asociada si se demuestra la existencia de influencia significativa en su gestión. Las participaciones que no cumplan con la definición de asociadas deberán registrarse por su valor razonable.

El impacto por variaciones de perímetro corresponde a la **no consolidación por puesta en equivalencia de Brisa** (concesionaria de autopistas portuguesa, cotizada en bolsa y participada en un 10% por **abertis**) y su registro a valor de mercado (con un impacto positivo en fondos propios de 99 millones € a 31.12.2004).

Bajo NIIF **abertis sigue consolidando** por puesta en equivalencia su participación del 13,3% en Schemaventotto (que tiene una participación de control en la concesionaria de autopistas italiana **Autostrade**) ya que la existencia de pactos parasociales entre los socios de Schemaventotto asegura a **abertis** una influencia significativa en su gestión.

- **Instrumentos financieros:**

Bajo **NIIF** se deben registrar los **instrumentos financieros** de activo y pasivo por su **valor razonable**. El registro de los derivados tendrá impacto en reservas o en resultados en función de su naturaleza y de su consideración o no como de cobertura. **abertis** ha aplicado las NIC 32 y 39 desde el 1.1.2004 a pesar de que la NIIF 1 permite la no aplicación hasta el 1.1.2005.

- **Socios externos:**

Bajo NIIF, la participación de socios externos se presenta formando parte de los fondos propios.

4. Estados financieros 2004 NIIF-PGC

(cuenta de resultados, millones €)

	PGC 2004	NIIF 2004	ajustes	
Ingresos de explotación	1.534	1.549	15	
Gastos de explotación	-491	-499	-8	
EBITDA	1.043	1.050	7	1%
Dotación amortización	-159	-328	-169	
Dotación fondo reversión	-141	0	141	
RESULTADO EXPLOTACIÓN	743	722	-21	-3%
Resultado financiero	-153	-155	-2	
Resultado p. equivalencia	116	94	-22	
Depreciación f. comercio	-19	-14	5	
RESULTADO A. ORDINARIAS	687	647	-40	-6%
Resultado extraordinario	-9	0	9	
R. ANTES DE IMPUESTOS	678	647	-31	-5%
Impuesto sobre sociedades	-211	-195	16	
RESULTADO NETO	467	452	-15	-3%
R. atribuido a socios externos	0	-3	-3	
RESULTADO S. DOMINANTE	467	449	-18	-4%

Por epígrafes solo se reflejan los ajustes entre criterios NIIF y PGC de las sociedades que consolidan por integración global y proporcional: los impactos del resto de sociedades se incluyen en el epígrafe de resultado por puesta en equivalencia.

Por esta razón no coincide la variación por epígrafes de la cuenta de resultados con las variaciones por concepto señaladas en la conciliación de patrimonio y resultados NIIF-PGC (que además se presentan netas de su impacto fiscal).

4. Estados financieros 2004 NIIF-PGC

(cuenta de resultados, millones €)

	PGC 2004	NIIF 2004	ajustes	
Ingresos de explotación	1.534	1.549	15	1)
Gastos de explotación	-491	-499	-8	1)
EBITDA	1.043	1.050	7	1%
Dotación amortización	-159	-328	-169	2)
Dotación fondo reversión	-141	0	141	2)
RESULTADO EXPLOTACIÓN	743	722	-21	-3%
Resultado financiero	-153	-155	-2	
Resultado p. equivalencia	116	94	-22	
Depreciación f. comercio	-19	-14	5	
RESULTADO A. ORDINARIAS	687	647	-40	-6%
Resultado extraordinario	-9	0	9	1)
R. ANTES DE IMPUESTOS	678	647	-31	-5%
Impuesto sobre sociedades	-211	-195	16	
RESULTADO NETO	467	452	-15	-3%
R. atribuido a socios externos	0	-3	-3	
RESULTADO S. DOMINANTE	467	449	-18	-4%

1) Variación de **ingresos y gastos** de explotación básicamente por reclasificación bajo NIIF de parte de los ingresos y gastos **extraordinarios**. Otros extraordinarios negativos registrados en 2004 según PGC, bajo las NIIF se registran como reservas.

2) Según las NIIF no se dota **fondo de reversión** y todos los activos se deprecian vía **amortización**. Impacto neto negativo por dejar de dotar fondo de reversión creciente en función de los ingresos y pasar, bajo NIIF, a amortizar linealmente.

4. Estados financieros 2004 NIIF-PGC

(cuenta de resultados, millones €)

	PGC 2004	NIIF 2004	ajustes	
Ingresos de explotación	1.534	1.549	15	
Gastos de explotación	-491	-499	-8	
EBITDA	1.043	1.050	7	1%
Dotación amortización	-159	-328	-169	
Dotación fondo reversión	-141	0	141	
RESULTADO EXPLOTACIÓN	743	722	-21	-3%
Resultado financiero	-153	-155	-2	3)
Resultado p. equivalencia	116	94	-22	4)
Depreciación f. comercio	-19	-14	5	5)
RESULTADO A. ORDINARIAS	687	647	-40	-6%
Resultado extraordinario	-9	0	9	
R. ANTES DE IMPUESTOS	678	647	-31	-5%
Impuesto sobre sociedades	-211	-195	16	6)
RESULTADO NETO	467	452	-15	-3%
R. atribuido a socios externos	0	-3	-3	
RESULTADO S. DOMINANTE	467	449	-18	-4%

3) Resultado **financiero** 2004 bajo NIIF en línea con el resultado según PGC. El impacto negativo por la no activación de carga financiera en concesionarias de autopistas y por la disminución del valor razonable de los derivados prácticamente se compensa por el impacto positivo de registrar los dividendos recibidos de sociedades que dejan de consolidar (Brisa).

4) Resultado **puesta en equivalencia** disminuye por variaciones de perímetro (Brisa deja de consolidar por puesta en equivalencia) y por el impacto neto negativo de la aplicación de las NIIF en las sociedades consolidadas p. equivalencia.

5) Impacto neutro (al resultar la depreciación del **fondo de comercio** de sociedades concesionarias por prueba de deterioro bajo NIIF similar a la amortización sistemática bajo PGC) excepto por el impacto positivo de la no depreciación del f. de comercio de Brisa al dejar de consolidar.

6) Impacto **fiscal** de los ajustes anteriores (sin efecto en el pago de impuestos)

4. Estados financieros 2004 NIIF-PGC

(balance, millones €)

	PGC 2004	NIIF 2004	ajustes
Inmovilizado material e inmaterial	7.289	4.723	-2.566 1)
Inmovilizado financiero	1.072	1.508	436 2)
Fondo comercio consolidación	628	392	-236
Gastos a distribuir	612	0	-612
Activo circulante	339	342	3
TOTAL ACTIVO	9.940	6.965	-2.975
Fondos propios	3.318	2.795	-523
Socios externos	46	0	-46
Fondo reversión	2.383	0	-2.383 1)
Deuda financiera	3.516	3.579	63
Otros pasivos a largo plazo	328	247	-81
Otros pasivos a corto plazo	349	344	-5
TOTAL PASIVO	9.940	6.965	-2.975

1) Según las NIIF no se dota fondo de reversión y todos los activos se deprecian vía amortización. Por lo tanto, desaparece del pasivo el fondo de reversión y en el activo disminuye el inmovilizado material (al aumentar su amortización acumulada).

La disminución del activo es ligeramente superior a la del fondo de reversión ya que mientras la amortización histórica bajo NIIF se ha calculado linealmente, el fondo de reversión bajo PGC se calculaba de forma creciente.

2) Aumento del inmovilizado financiero por los impactos positivos de reconocer a valor razonable la participación en Brisa y de reconocer los impuestos diferidos activos bajo criterios NIIF. Estos impactos compensan el impacto neto negativo respecto PGC de aplicar las NIIF en las sociedades que consolidan por puesta equivalencia.

4. Estados financieros 2004 NIIF-PGC

(balance, millones €)

	PGC 2004	NIIF 2004	ajustes
Inmovilizado material e inmaterial	7.289	4.723	-2.566
Inmovilizado financiero	1.072	1.508	436
Fondo comercio consolidación	628	392	-236 3)
Gastos a distribuir	612	0	-612 4)
Activo circulante	339	342	3
TOTAL ACTIVO	9.940	6.965	-2.975
Fondos propios	3.318	2.795	-523 5)
Socios externos	46	0	-46 5)
Fondo reversión	2.383	0	-2.383
Deuda financiera	3.516	3.579	63 6)
Otros pasivos a largo plazo	328	247	-81
Otros pasivos a corto plazo	349	344	-5
TOTAL PASIVO	9.940	6.965	-2.975

3) Disminuye el fondo de comercio básicamente por el impacto de las variaciones de perímetro de consolidación bajo NIIF respecto PGC (Brisa, cuyo fondo de comercio pasa a clasificarse como inmovilizado financiero al dejarse de consolidar la participación y pasarse a valorar a su valor razonable).

4) Desaparecen los gastos a distribuir ya que corresponden básicamente a la carga financiera activada bajo los criterios de la adaptación sectorial para concesionarias de autopistas del PGC español, que las NIIF no contemplan.

5) Ver explicación en la conciliación del patrimonio NIIF-PGC. Bajo NIIF los socios externos se presentan formando parte de los fondos propios.

6) Ligero aumento de la deuda financiera al registrarse los instrumentos financieros bajo NIIF por su valor razonable.

5. Conclusiones

- Se presenta una **estimación preliminar** de los impactos en los estados financieros consolidados de **abertis** 2004 de aplicar las NIIF en lugar de los principios del PGC español. La información financiera detallada **no ha sido auditada**, pudiendo estar sujeta a modificaciones.
- En este documento **abertis no ha contemplado** la aplicación de los criterios recogidos en los **borradores de interpretación sectorial** para contratos de concesión emitidos por el IFRIC, que se encuentran pendientes de discusión y aprobación. En base a estimaciones internas preliminares, con su redacción actual, el impacto de su aplicación en **abertis** sería muy poco significativo.
- Las principales **alternativas** seleccionadas en la aplicación de las NIIF han sido: valorar el inmovilizado a coste de adquisición (no a valor razonable), no reexpresar las combinaciones de negocio anteriores a 1.1.2004 y aplicar la NIC 32/39 (instrumentos financieros) a partir 1.1.2004.
- Los **impactos** más significativos de la aplicación de las NIIF en **abertis** se deben a que las NIIF no contemplan la posibilidad de diferir ciertos costes (amortizaciones de activos y carga financiera) que sí permite la adaptación sectorial para sociedades concesionarias de autopistas de peaje del PGC español. Resumen impacto de las NIIF en 2004:

(millones €)	PGC 2004	NIIF 2004	ajustes	
Resultados	467	449	-18	-4%
Fondos propios	3.318	2.795	-523	-16%
Deuda financiera	3.516	3.579	63	2%

- Las NIIF únicamente son de aplicación en la elaboración de los estados financieros consolidados (los individuales de Abertis Infraestructuras y las sociedades del grupo se continúan elaborando bajo principios contables locales) por lo que **no tienen impacto** en los **flujos de caja** y el **valor de mercado** de **abertis**, en el **pago de impuestos** y en la **retribución al accionista** (dividendos).

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO PREPARADO POR LA COMPAÑÍA CON EL FIN EXCLUSIVO DE SER PRESENTADO AL MERCADO.

LA INFORMACIÓN Y LAS PREVISIONES INCLUIDAS EN ESTE DOCUMENTO NO HAN SIDO VERIFICADAS POR UNA ENTIDAD INDEPENDIENTE Y NO SE GARANTIZA, NI EXPLÍCITA NI IMPLÍCITAMENTE, LA EQUIDAD, EXACTITUD, EXHAUSTIVIDAD NI CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN O DE LAS OPINIONES CONTENIDAS EN ESTE DOCUMENTO.

NINGUNA PERSONA DE LA COMPAÑÍA, NI NINGUNO DE SUS CONSULTORES O REPRESENTANTES, ASUMIRÁN RESPONSABILIDAD ALGUNA (RESPONSABILIDAD POR NEGLIGENCIA O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD) POR LAS PÉRDIDAS QUE PUDIERAN DERIVARSE DEL USO DE ESTE DOCUMENTO O SU CONTENIDO O BIEN DE CUALQUIER OTRO MODO QUE ESTUVIERA RELACIONADO CON EL PRESENTE DOCUMENTO.

ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN DE COMPRA O SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y NINGUNA PARTE DE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ TOMARSE COMO BASE PARA LA FORMALIZACIÓN DE NINGÚN CONTRATO O ACUERDO.